

MANUAL DE FUNCIONES ELECTRICISTA

 CÓDIGO:
 MN-GH-081

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: GESTION HUMANA

Nombre del Cargo:	Eléctrico
Proceso al que pertenece:	Tecnología
Reporta a:	Gerente Tecnología
Solicita reporte a:	N.A

1. OBJETIVO

Mantener en condiciones operativas los equipos, instalaciones y artefactos eléctricos de la compañía, ejecutando actividades de instalación, reparación y mantenimiento de los mismos, a fin de garantizar el buen funcionamiento de estos.

2. ALCANCE

Aplica para el empleado electricista.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Instalar, mantener y reparar equipos eléctricos.
- Instala lámparas de todos los tipos requeridos.
- Conecta los cables a las redes respectivas.
- Realiza acometidas eléctricas necesarias por la compañía.
- Realiza mantenimiento de postes para alumbrado.
- Ubica el cableado adecuado para la instalación de equipos y/o aparatos eléctricos.
- Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.

Reporte a Gerencia de Tecnología:

4. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas.



MANUAL DE FUNCIONES ELECTRICISTA

CÓDIGO:	MN-GH-081	
VERSIÓN:	01	
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016	

PROCESO: GESTION HUMANA

• RESPONSABILIDADES EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

- ✓ Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Organización.
- ✓ Procurar el cuidado integral en su salud
- ✓ Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- ✓ Participar activamente en la identificación de Peligros y riesgos de su proceso.
- ✓ Informar oportunamente al empleador o contratante a cerca de los peligros y controles latentes en su sitio de Trabajo.
- ✓ Cumplir con las directrices establecidas correspondientes a los sistemas de Gestión Integrados que implemente la empresa.
- ✓ Cumplir y hacer Cumplir el acceso a áreas restringidas dentro de las instalaciones de la organización que aplique a funcionarios o terceros.
- ✓ Implementar acciones preventivas dentro de su función, evitando la generación de Riesgos que puede llevar a afectar la empresa.
- ✓ Mantener en perfectas condiciones de Aseo y funcionamiento sus elementos y equipos de Trabajo asignados.
- ✓ Verificar que los elementos de Trabajo se encuentren en buen estado.
- ✓ Contribuir y participar en el ahorro de energía, agua y programas de reciclaje

REQUERIMIENTOS DE PERFIL			
EDUCACION	Técnico electricista en instalaciones y mantenimiento, riesgo eléctrico y prevención de la filosofía, Certificación CONTE		
FORMACIÓN INDUCCIÒN Y ENTRENAMIENTO	Inducción Corporativa: Se debe realizar en el menor tiempo posible una vez el aspirante sea contratado. Inducción y Entrenamiento específico del cargo: debe comprender los siguientes aspectos: Desarrollo de las funciones típicas del cargo, herramientas y aplicativos de la empresa y sistemas de Control y su duración se determinará de acuerdo a la complejidad de cada cargo. La capacitación y entrenamiento de Seguridad, Salud y Ambiente: Se realizará según el programa de capacitación anual.		
EXPERIENCIA	1 año de experiencia relacionada con el cargo.		



MANUAL DE FUNCIONES ELECTRICISTA

 CÓDIGO:
 MN-GH-081

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

PROCESO: GESTION HUMANA

	Económica: I. N.A
	Máquinas y Equipos: II. En el desempeño de su labor, debe
AUTORIDAD	permanecer atento al buen uso de herramientas, enseres,
	máquinas y/o equipos.
	Personas: IV. N.A
RIESGOS	Físico – Químico, Locativo, Públicos, biomecánico, Psicosocial,
MEGGG	Tránsito, Mecánico.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE:	José Manzi	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Gerente de Tecnología	Coordinador de calidad	Gerente